"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE LAGUNILLAS

Título Habilitante: 16-LOR-LOR/PER-FMC-2020-004

RUC: 20606608552

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / LORETO / NAUTA

Plan de Manejo Forestal: PO 1

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 023-2020-GRL-GGR-GRDFFS-

ODPL-N

Inicio y fin de vigencia del Plan: 25/11/2020 - 25/11/2023

Zafra: 2020-2023 Volumen del Plan(m3): 23892.18

Consultor/Regente que suscribió RUIZ ARMAS JHON EDWARD

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

RUIZ ARMAS JHON EDWARD

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00325-2023-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2023, Término: 16/11/2023 **Nro Res. Inicio PAU:** 00074-2025-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00390-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.051U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 2, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

	N°	Especie		Volumen aprobado	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la	
Л			de corta	(m3)	movilizado segun	verificado en la	



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Calycophyllum spruceanum Capirona	PC 01	2116.42	1091.565	164.918
2	Maquira coriacea Caupuri	PC 02	10930.21	5892.511	217.618
3	Calycophyllum spruceanum Capirona	PC 02	2437.24	800.806	147.265
4	Maquira coriacea Capinuri	PC 01	8374.15	3658.294	256.408

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Calycophyllum spruceanum Capirona	PC 02	2437.24	800.806	1.822	,2%	,1%
2	Calycophyllum spruceanum Capirona	PC 01	2116.42	1091.471	13.904	1,3%	,7%
3	Maquira coriacea Capinuri	PC 01	8374.15	3658.294	35.548	1%	,4%
4	Maquira coriacea Capinuri	PC 02	10930.21	5861.331	109.478	1,9%	1%

Fuente: Resolución Nº 00390-2025-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 19/10/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 15:04:15

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.				